

Fomento ultima un plan de infraestructuras con el sector privado

martes 19 de enero de 2010

MADRID (Reuters) - El ministro de Fomento, José Blanco, dijo el martes que está ultimando los detalles para cerrar el lanzamiento de su proyecto de infraestructuras en colaboración con el sector privado.

El titular del ministerio, que en los últimos meses se ha reunido con diversos representantes del sector privado para ultimar el lanzamiento del plan, dijo en una conferencia que está ultimando con diversas entidades financieras los acuerdos y la lista de proyectos para cerrar el modelo.

"Hemos hablado con las empresas del sector, hemos hablado con los bancos y con instituciones como el ICO y el BEI para cerrar el modelo (...) cerraremos la lista de proyectos en este mes", afirmó Blanco.

Con este nuevo plan, el Ministerio de Fomento quiere movilizar inversiones en colaboración con el sector privado por importe de 15.000 millones de euros mediante la creación de un marco legislativo estable, con una lista de proyectos "sostenibles" y "donde no queden concursos desiertos".

Fuentes del sector apuntan a que el BEI aportará el 50 por ciento de la financiación necesaria para la concesión, el ICO otro 20 por ciento y el 30 por ciento restante se repartirá a partes iguales entre las concesionarias y los bancos.

REBAJAR EL SALARIO A LOS CONTROLADORES

En plena polémica por los altos sueldos de los controladores y el alto coste de las tasas aeroportuarias - entre las mayores del mundo, según la patronal de las empresas turísticas Exceltur -, el titular de Fomento dijo que espera rebajar el sueldo medio de los controladores al entorno de los 200.000 euros anuales.

"Situando el sueldo medio de los controladores aéreos en 200.000 euros podríamos reducir el déficit y rebajar las tarifas aéreas en un 15 por ciento", afirmó Blanco.

El ejecutivo también explicó algunas de las bases de sus planes para privatizar, al menos en parte, el gestor aeroportuario español Aena, cuyos detalles definitivos quiere cerrar en el primer trimestre, cuando se presente la ley al Parlamento.